



BORRADOR ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL, NATURÁVILA S.A.»
Fecha	26 de abril de 2022
Duración	Desde las 11,50 hasta las 12,00 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario acctal.	José Miguel López del Barrio
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Félix Álvarez de Alba	SÍ
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ





Javier González Sánchez	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

A.1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Unanimidad (25)

Se da cuenta a la Junta General de la propuesta para la aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2021, cerrado a 31 de diciembre de 2021, que fueron presentadas por el Consejo de Administración en sesión del día 28 de marzo de 2022.

Tanto las cuentas anuales como la demás documentación, ha estado a disposición de los





miembros que integran la Junta General de la Sociedad Mercantil Local NATURAVILA, S.A. desde la fecha de notificación de la convocatoria de la sesión de Junta General.

El Sr. Presidente cede la palabra al Diputado delegado del área NATURÁVILA, don Javier González Sánchez, quien procede a dar detalle de los resultados de la cuenta.

Finalizan las intervenciones.

A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta de aprobación de las Cuentas Anuales (ejercicio 2021), que arroja el siguiente resultado

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, constituido como Junta General de la Sociedad Mercantil Local NATURÁVILA, S.A. en votación ordinaria, por unanimidad, 25 votos a favor (12 PP, 8 PSOE, 3 XAV, 1 G. Mixto Cs y 1 d.n.a.), ningún voto en contra y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Sociedad Mercantil Local Naturávil S.A., correspondientes al ejercicio del año 2021 (cerrado a 31 de diciembre de 2021), formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 28 de marzo de 2022 y sometidas a la consideración de la Junta General.

SEGUNDO.- Conocido el resultado negativo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, resultando una pérdida neta del ejercicio de -476.906,71 euros, la propuesta de distribución de dicho resultado negativo será con cargo a "Resultados negativos de ejercicio anteriores", para su posterior compensación con los beneficios futuros que genere la Sociedad; solicitando a la Excm. Diputación Provincial de Ávila que financie con remanente de tesorería para gastos generales, puesto de manifiesto en la liquidación de 2021, dicho resultado negativo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

B.1.- Informe de la Presidencia en relación con la acogida de refugiados ucranianos en las instalaciones de Naturávil.

PRESIDENTE.- Manifiesta, en primer lugar, la "sorpresa y perplejidad" con que se ha recibido la carta que hace unos días firmaban y dirigían al Gobierno de la nación algunos de los refugiados procedentes de Ucrania y que han sido acogidos en las instalaciones de Naturávil. Con sorpresa porque hace apenas unas semanas cedíamos unas instalaciones en su totalidad para acoger a estas personas. Se trata de unos albergues para su uso y disfrute de estos refugiados ante las circunstancias que todos conocemos (la guerra en Ucrania) y condenamos. Han sido 56 plazas las que se han puesto a disposición de estas personas que lo necesitan.

Dos ONG (ACCEM y Cruz Roja) se encargan de la gestión de las instalaciones para la atención a estas personas. Las mismas fueron visitadas tanto por el Subdelegado del Gobierno, como por el Delegado de Inmigración y el Delegado de la Junta de Castilla y León.





Desde ACCEM y la Subdelegación del Gobierno llegan a esta Diputación los informes correspondientes y, según estos, "*todo está en la línea correcta*", y no hay nada cierto en las acusaciones que algunos refugiados han hecho.

Tanto en lo que se refiere a las instalaciones, como a la manutención (gestionada por la empresa suministradora COMANDAS VICO) todos reciben lo mismo.

La Junta General toma conocimiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

